



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, los ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 32 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Susana Paola Juárez Gómez e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, y los diputados Masedonio Mendoza Basurto y Olaguer Hernández Flores, y para llegar tarde los diputados Jesús Parra García y Manuel Quiñonez Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan



PODER LEGISLATIVO

los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión Especial para el Análisis y Emisión del Dictamen para la Aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a la titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que instruya al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan de manera inmediata los daños que fueron precisados como la reconstrucción y planeación de la Avenida Escénica con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas que se encuentran asentadas en dicha avenida, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del municipio de Acapulco de Juárez. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del Acuerdo Parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 24 y 25 de mayo del año en curso. (Junta de Coordinación Política, Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de Participación Ciudadana, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al director general de la Comisión Nacional del Agua, para que establezca los mecanismos de coordinación con las autoridades del Estado y del municipio de Florencio Villarreal, y se realicen las investigaciones necesarias para determinar qué es lo que está causando la muerte de peces en la laguna de Chautengo, y se establezcan las acciones inmediatas de mitigación de daños. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Segundo “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, sobre los trabajos que realiza este Congreso respecto a la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia electoral, de educación y Ley de Consulta. **b)**



PODER LEGISLATIVO

De la diputada María Flores Maldonado, con motivo de la conmemoración del día del maestro. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación a la inflación y el campo mexicano.- **Tercero. “Clausura”:** **a)** De la Sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 4 asistencias, de las diputadas y los diputados: Elzy Camacho Pineda, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Bernardo Ortega Jiménez y Gabriela Bernal Reséndiz; con lo que se hace un total de 36 asistencias a la presente sesión.- Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Se registró la asistencia del diputado Manuel Quiñonez Cortes.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Jennyfer García Lucena, Presidenta de la Comisión Especial para el Análisis y Emisión del Dictamen para la Aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027, por medio del cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para exponer los motivos y contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, a favor; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, en contra; concluida la lectura, y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de



PODER LEGISLATIVO

antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos con 34 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Se registró la asistencia del diputado Jacinto González Varona.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Elzy Camacho Pineda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por medio del cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a la titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que instruya al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan de manera inmediata los daños que fueron precisados como la reconstrucción y planeación de la Avenida Escénica con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas que se encuentran asentadas en dicha avenida, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del municipio de Acapulco de Juárez. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para exponer los motivos y contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta,



PODER LEGISLATIVO

sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos con 30 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Se registraron las asistencias del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón y las diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo y Ana Lenis Reséndiz Javier.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al Acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, y de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, de Participación Ciudadana, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 24 y 25 de mayo del año en curso. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, informó que en virtud de que el presente acuerdo estaba enlistado como lectura discusión y aprobación, las comisiones dictaminadoras, se reservaban el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen.- Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 30 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día.-** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a un



PODER LEGISLATIVO

punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al director general de la Comisión Nacional del Agua, para que establezca los mecanismos de coordinación con las autoridades del Estado y del municipio de Florencio Villarreal, y se realicen las investigaciones necesarias para determinar qué es lo que está causando la muerte de peces en la laguna de Chautengo, y se establezcan las acciones inmediatas de mitigación de daños. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por mayoría de votos con 21 a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.- Aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para proponer una modificación al acuerdo en desahogo; concluida la intervención y no habiendo más oradores inscritos la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, preguntó al diputado proponente del acuerdo en desahogo, diputado Ociel Hugar García Trujillo, si aceptaba la modificación propuesta por el diputado Jacinto González Varona, respondiendo afirmativamente, por lo que la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno, la propuesta presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, con la modificación presentada por el diputado Jacinto González Varona, resultando aprobada por unanimidad de votos con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta, informó que a solicitud del diputado promovente, se reprogramaba para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, con motivo de la conmemoración del día del maestro.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, sobre el mismo tema, concluidas las intervenciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo .- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, informó que a solicitud del diputado promovente, se reprogramaba para



PODER LEGISLATIVO

una próxima sesión.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión el día martes 24 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós. -----
----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.